

No. OP/US/ 1682

LICENCIA DE USO DE SUELO

De conformidad con el Artículo 19°, Fracción II, Inciso B, No. 1, Ley de Ingresos del Municipio de Tamuin y Artículos 5°. 6°, 7°, 12° Y 28° del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuin, San Luis Potosí otorga PERMISO a:

Para

Uso de Suelo para el Ejercicio 2020 en modalidad de:

VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

Ubicado en Calle: [REDACTED]

N° S/N Ej. [REDACTED], del Ncpe. Santa Martha.

En la Ciudad de Tamuin, S. L. P.

Pago con certificado de entero N°: F-125117

Tamuin, S.L.P. a 27 de Abril del 2020.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



C.P. GRECIA ESMERALDA SANCHEZ GONZALEZ

Presidenta Municipal Constitucional

C.C.P. CATASTRO
C.C.P. COMERCIO